



VICERRECTORADO
DE INNOVACIÓN Y
EMPLEABILIDAD



Universidad de Huelva

ANEXO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PRÁCTICAS CURRICULARES ENTRE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA Y LA EMPRESA UHU- RENSMA (CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN RECURSOS NATURALES SALUD Y MEDIO AMBIENTE)

DATOS DEL/LA ESTUDIANTE SELECCIONADO/A		
NOMBRE Y APELLIDOS: JORGE ARANDA AMARO		NIF: 77384171G
F.NACIMIENTO: 06/10/1994	TELÉFONO: 692266055	E-MAIL: jorgearandaamaro@gmail.com
TITULACIÓN: Máster Universitario en Tecnología Ambiental		
DOMICILIO: Avd. Andalucía N60 7D drch, 23006, JAEN, Jaén.		

DATOS DE LA EMPRESA	
CENTRO DE TRABAJO: UHU- RENSMA (Centro de Investigación en Recursos Naturales Salud y Medio Ambiente) - CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN RECURSOS NATURALES, SALUD Y MEDIO AMBIENTE)	CIF: Q7150008F
DOMICILIO: Edificio Ciencias Experimentales, Campus de El Carmen, 21071 HUELVA Huelva	

TUTOR/A DE LA EMPRESA	
NOMBRE: Juan Pedro Bolívar Raya	NIF: 30451377K
TELÉFONO: 959 21 97 93	E-MAIL: bolivar@uhu.es

TUTOR/A ACADÉMICO/A	
NOMBRE: Rafael Torronteras Santiago	NIF: 30498126B
TELÉFONO: 959219891	E-MAIL: torronte@uhu.es

DATOS DE LA PRÁCTICA - 455491		
HORAS: 300	FECHA INCIO: 15/06/2025	FECHA FIN: 14/09/2025
MODALIDAD: Presencial	HORARIO: máximo 100 horas/mes	
IMPORTE BRUTO MENSUAL: 0,00 €		
IBAN: ES5120383645686000369550		

PROYECTO FORMATIVO
COMPETENCIAS ESPCÍFICAS Y/O GENÉRICAS <ul style="list-style-type: none">* Conceptualizar la ingeniería en el marco ambiental y del desarrollo sostenible.* Aplicar la legislación del ámbito Ambiental.* Ser capaces de dirigir, coordinar y desarrollar proyectos completos en el campo de la ingeniería Ambiental .* Poseer la habilidad de diseñar procesos y productos aplicando el uso de las técnicas apropiadas para minimizar los impactos ambientales, tales como las tecnologías mejores disponibles, análisis del ciclo de vida, etc.* -Identificar, enunciar y analizar integralmente los problemas ambientales.* Aplicar los conceptos científicos y herramientas de tratamiento de datos adecuadas en el diagnóstico y solución de problemas ambientales, y a partir de los resultados obtenidos encontrar su relación con las tecnologías adecuadas.* Analizar sistemas, problemas ambientales y su resolución mediante modelos, así como evaluar los mismos.



- * Poseer habilidades básicas de métodos de instrumentación y técnicas de tratamiento de datos para la determinación de parámetros relevantes para el análisis de problemas ambientales.
- * Identificar, definir y desarrollar soluciones tecnológicas y de gestión apropiadas a un problema ambiental.
- * Dimensionar sistemas de tratamiento convencionales y plantear su balance de masa y energía (sólidos, líquidos y gaseosos).
- * Plantear de forma práctica, según la legislación ambiental aplicable, los adecuados instrumentos de gestión ambiental y de evaluación de riesgos de riesgos ambientales.
- * Caracterizar y comprender los diferentes procesos básicos que actúan y regulan el funcionamiento del medio hídrico, el suelo y la atmósfera.
- * Valorar y aplicar las medidas para la prevención de la contaminación, protección y mejora de la calidad ambiental.
- * Dimensionar y optimizar sistemas de tratamiento no convencionales para la gestión de residuos sólidos y efluentes.

OBJETIVOS EDUCATIVOS

- Tomar contacto con la vida laboral, profesional e investigadora.
- Resolver problemas relacionados con la ingeniería ambiental aplicando los conocimientos adquiridos.
- Adquirir la capacidad de trabajar en equipo.
- Tomar decisiones en base a los conocimientos adquiridos.

Detalles actividades a desarrollar:

Actividades, o Tareas a realizar durante el periodo de prácticas. (Las prácticas externas están diseñadas para que los estudiantes adquieran una experiencia profesional en situaciones y condiciones reales, aplicando los conocimientos, competencias y actitudes adquiridos)

- A1. Realización de muestreos de aguas y sedimentos en la Ría de Huelva.
- A2. Realizar el pre-tratamiento de las muestras: molienda, filtración, tamizados, secados, etc.
- A3. Aislamiento químico y radioquímico de elementos y radionucleidos.
- A4. Tratamiento estadístico de datos y análisis de los resultados obtenidos.
- A5. Elaboración de un informe científico y técnico de los resultados y análisis realizado.

Como estudiante de la Universidad de Huelva que va a realizar prácticas curriculares me comprometo a:

- 1.- Conocer y aceptar El Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Huelva
- 2.- Conocer y cumplir el Proyecto Formativo de las prácticas siguiendo las pautas de los/las tutores/as de la Universidad y de la empresa colaboradora
- 3.- Guardar confidencialidad en relación con la información interna de la entidad colaboradora y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y finalizada la misma, así como la confidencialidad y reserva en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento UE (2016/679), de 27 de abril de 2016, en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y demás normativa de desarrollo.
- 4.- Complimentar y presentar a la finalización de las prácticas los siguientes documentos:
 - 4.1.- Complimentar el apartado "Mis informes de valoración" adjuntando la Memoria final que (al margen de lo estipulado en la guía docente de la asignatura y de la indicación del Centro, deberá incluir según el art. 45 del Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la UHU: 1.- **Descripción** concreta y detallada de las tareas y trabajos desarrollados. 2.- **Valoración** de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridas en relación a sus estudios. 3.- **Identificación** de las aportaciones que en materia de aprendizaje ha supuesto la práctica. 4.- **Relación** de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución. 5.- **Evaluación** de las prácticas y sugerencias de mejora.)

Huelva, 27 de mayo de 2025



VICERRECTORADO
DE INNOVACIÓN Y
EMPLEABILIDAD



Universidad de Huelva

El/la tutor/a académico/a

El/la alumno/a

El/la tutor/a de la empresa

Fdo: Rafael Torronteras Santiago

Fdo: JORGE ARANDA AMARO

Fdo: Juan Pedro Bolívar Raya